MONTEVIDEO — Domingo 17 de Diciembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,581

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS . . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 54.
" " . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

Almanaque

Hoy domingo 17—*3.º de Adviento*. San Lázaro.
Van 351 dias transcurridos, faltando 14 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (2.º dia).
Mañana lúnes 18—Nuestra Señora de la Esperanza.
Van 352 dias transcurridos, faltando 13 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Diciembre 17 (noche)—Entabláronse negociaciones entre los gobiernos francés y español para prorrogar el modus vivendi comercial entre los dos paises, el cual vence el 1.º de Enero de 1894.

Témese mucho que todo acuerdo sea imposible, á pesar de los esfuerzos mutuos de ambos paises.

VIENA, 16 (noche)—La Cámara de Representantes de Austria, aprobó de un modo provisorio el tratado de comercio celebrado con España.

Despues aplazóse á causa de las fiestas de la Navidad.

MAYENCE, 16 (noche)—La policía arrestó hoy en esta ciudad, á muchos monederos falsos.

Estos individuos tenian en sus domicilios una inmensa cantidad de boletines anarquistas.

BUFALO, 16 (noche)—(Estados Unidos). Un tren de pasajeros descarriló y cayó de la vía cerca de un puente.

Hay ocho muertos y numerosos heridos.

LONDRES, 16 (noche)—Gracias á los esfuerzos hechos por por sir Gerald Portel y el obispo Tucker, la esclavitud ha sido oficialmente abolida en el territorio de Uganda.

BERLIN, 16 (noche)—En una reunion celebrada entre los diputados antisemitas, estos resolvieron separarse completamente de los conservadores del centro, y combatir decididamente, los impuestos gravantes á los obreros.

ROMA, 16 (noche)—La prensa preconiza tomar medidas, para impedir que el socialismo tome incremento en Italia.

LONDRES, 16 (noche) La noticia de la aprobacion por la Cámara de Diputados argentina del arreglo del doctor Romero, respecto á la deuda externa argentina, fué muy bien recibida en esta plaza.

Los títulos argentinos afírmense.

THORN, 16 (noche)—Debido á abundantes lluvias caidas, el Vístula amenaza desbordar.

Adoptáronse las medidas necesarias para impedir desgracias.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 16 (tarde)—En la sesion de esta tarde discutiráse en la cámara de diputados el proyecto de ley prorogando por 60 dias el estado de sitio en todo el territorio de la República Argentina. Asistirá á la reunion el ministro del Interior.

—Ayer fué canjeado el tratado de estradicion celebrado entre el gobierno Argentino y el de Inglaterra.

Una inusitada concurrencia que reunia por su número y calidad las proporciones de una manifestacion de simpatía despidió anoche en la estacion Central á los señores Guerrero y Quirno Costa que emprendian viaje á Santiago de Chile donde debe ser canjeado el protocolo de límites últimamente ratificado por los congresos de ambos paises.

Trescientas cincuenta cuadras de campo, propiedad del señor E. Bunge, quemáronse ayer en la estacion Tristan Suarez, partido de San Vicente.

—Calor sofocante.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 16 (5.30 p. m.)—Bastante animadas hoy las operaciones sobre las cédulas de las provincias.

El estado del Banco de la Provincia se empeora: este establecimiento está llamado á desaparecer. — Cambios sin movimiento, la mayoría de los bancos particulares giran sobre Londres á 47 7/8, sobre Paris á 5 03 1/2, sobre Amberes á 5.04, y sobre Alemania á 4.07 1/2.

Telegrafian del Rosario que Candiotti, entabló recurso de habeas corpus ante el juez de la seccion, por su detencion indebida, una vez que optó por salir fuera del pais y pide se decrete que las autoridades que deténganlo pónganlo en libertad.

—Los fondos argentinos cotizáronse hoy en Londres con suba sobre los precios de ayer.

—Para proseguir la construccion del nuevo teatro Colon, Ferrari resolvió formar una compañía anónima.

Ernesto Tornsquist, Samuel Halle, Pearson, Cárlos Carranza, Enrique Fynn y Antonio Tarnassi, préstanle ya su concurso.

—El ministro Terry, dice que ordenó ya la movilizacion del oro depositado en el Banco de la Nacion. El Departamento de Higiene, declarará el lucion. El Departamento de Higiene, declarará el lazareto limpios á los puertos de Inglaterra y mantendrá en cuarentena ocho dias á las demás procedencias europeas.

BUENOS AIRES, 16, (8 p. m.)—La Cámara de Diputados aprobó por 38 votos contra 9 la prórroga del estado de sitio.

—El Senado insistió en la intervencion en Tucuman, en la forma que lo sancionó. La Cámara no tuvo 2 tercios de votos para el proyecto de Castro, triunfando entonces la intervencion como lo indicó el Senado.

BUENOS AIRES, 16 (10.45 p. m.)—El diputado nacional José M. Paz, falleció en Catamarca.

—A causa de haber publicado *El Argentino* en su número del jueves, un suelto el que repútase ofensivo para los miembros del Congreso, el presidente suspendiólo por un mes. Esta campaña contra el periodismo, sábese que es hecha exclusivamente por el doctor Quintana, buscando así las simpatías de los congresales.

—El Ejecutivo no pronuncióse todavía respecto al fallo de la Corte Suprema, mandando poner al doctor Alem en libertad. Sábese sin embargo que desconocerá el fallo, como tambien el Senado está dispuesto á no admitir otro Tribunal para entender en sus asuntos, que sí mismo. Un conflicto grave es probable. La renuncia de los miembros de la Corte es posible.

—Hizo buena impresion en Lóndres, la aprobacion del convenio Romero. Los fondos subieron.

Comerciales

BUENOS AIRES, 16—Oro, al contado, 324.60.
Idem, fin de mes, 324.50.
Empréstito interno, al contado, 76.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 73.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Banco Francés, oro, al contado, 47.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem idem, fin de mes, 24.20.
Cédulas J, al contado, 24.
Idem G, idem, 23.
Idem K, idem, 23.90.
Idem L, N y P, idem, 24.
Salen *Helios* y *Venus*.
BUENOS AIRES, 16 (última hora)—Oro, 324.80.
Empréstito interno, 1882, al contado, 73.
Cédulas O, al contado, 24.
Idem P, idem, 24.20.

Temas argentinos

Dictadura y revoluciones

Causas de la crisis

Es realmente deplorable el órden de cosas que impera en la Argentina; pocas veces el cuadro de su política ha sido tan sombrío, ni la centralizacion mas acentuada, ni las facultades del estado de sitio llegaron jamás á extremos tan odiosos. Con cierto rubor patriótico combatimos los asentados del gobierno del doctor Saenz Peña desde el extranjero; pero el deber cívico de atacar el mal y de amparar los oprimidos, nos coloca entre los embajadores y los cónsules acreditados ante el gobierno argentino, quienes gestionan humanidad y justicia para las víctimas del estado de sitio, y escarmiento para los culpables.

Nuestra República, que por sus instituciones avanzadas, por la extension y riqueza de su suelo, por la cultura de su pueblo, marchaba á la cabeza de las naciones sud-americanas,—de improviso ha sufrido una recia sacudida, ha saltado de los rieles del progreso de su engrandecimiento industrial, y presenta hoy un cuadro confuso y aterrador, en cuyo fondo oscuro se destaca la restauracion del sistema abominable, que nos ha llevado á la ruina y á la vergüenza, dirigida desde entre telones por Roca y Pellegrini.

¿Por qué estos acontecimientos infaustos en el gran pueblo de Mayo? ¿Cómo explicar frutos tan amargos de una presidencia que se llamó de concordia y de reparacion, de legalidad y de justicia? Cómo explicar semejante desastre del *acuerdo patriótico*, que segun las ilusiones candorosas del general Mitre, simbolizaba *órden y libertad*?

La clave de los sucesos argentinos está en la guerra sin cuartel entre dos sistemas adversos. Allí luchan frente á frente, de un lado, el oficialismo elector, que despues de confiscar las libertades públicas para formar legislaturas sumisas y complacientes, se ha entregado á los mayores excesos administrativos,—y del otro la opinion popular, que clama por reparacion, por probidad en el mando, porque el derecho republicano sea una realidad, y los congresos verdaderas representaciones controladoras del poder.

Los últimos gobiernos federales han sido la encarnacion del sistema anti-democrático y corruptor; y los gobiernos de provincia un reflejo del nacional, con los mismos vicios, las mismas turpitudes, idénticos atentados. Hemos vivido bajo un engranaje federal de abusos y de escándalos, apoyado, de arriba, por la fuerza armada de la nacion, y de abajo, por la servidumbre de agrupaciones incondicionales, y por la tolerancia del mayor número, que permitió la formacion de legislaturas serviles. Corrompido el derecho electoral, y supeditado todo á accion invasora del Poder Ejecutivo, la existencia del poder judicial, cuyos nombramientos han confiado las Constituciones al Presidente y á los Gobernadores, de acuerdo con las legislaturas, vino tambien á ser una farsa sangrienta, que consintió el incremento de la dictadura, con el disfraz de gobiernos regulares. Sin Ejecutivos, sin Congresos, ni jueces que emanaran del pueblo, las franquicias de la Constitucion, los derechos individuales, la libertad civil, han sido de hecho abolidos como cosas inútiles para el pueblo y peligrosas para el *órden*. La perversion de las instituciones, engendró el personalismo de los jefes de Estado; los Presidentes y Gobernadores, reconcentraron en sus manos la suma del poder, el manejo discrecional de la bolsa y de la espada, sin parlamentos que controlaran sus funciones, sin jueces que reprimieran sus desmanes, rodeados de elementos sumisos, siempre dispuestos al aplauso y á la adulacion, con tal que estas formas de la bajeza humana les reportaran beneficios.

El gobierno convertido en unicato, es decir, en jefatura de la administracion y de la política del pueblo, constituyó un poder monstruoso, una reconcentracion ilimitada en manos del gobernante, que disponia á su arbitrio del tesoro público, de la fuerza armada, de los bancos de estado, del derecho de elegir jueces, diputados, senadores, obispos, gobernadores, y cuanta funcion pública confiaba la ley al pueblo ó á los otros poderes. La formacion de semejante dictadura, explica suficientemente todos los excesos de que ha sido víctima la Argentina y el desenlace sangriento de sus contiendas electorales. La omnipotencia del Poder Ejecutivo, en medio del servilismo de sus cómplices y en una época de gran depresion moral, explican las estafas al tesoro, las dilapidaciones de los impuestos, los robos á los bancos, el empapelamiento universal, la multiplicacion de los empréstitos, el despotismo interior y la falencia internacional; y para encubrir este cúmulo de delitos, escándalos y vergüenzas, para garantir la impunidad de los culpables, se hace absolutamente necesario impedir por medio del fraude ó de la violencia, que el pueblo oprimido y robado triunfe en los comicios; y por ello la fuerza armada, que la Constitucion destina á cuidar el órden y las fronteras, fulmina sus descargas mortíferas al pueblo en los átrios, cuando este pretende elegir verdaderos representantes de su soberanía, mandatarios genuinos, encargados de reclamar justicia, de velar por su honor y por sus intereses.

Tal es el sistema imperante en la República Argentina, y tal la causa primordial de su crísis política y económica. La ruina de su crédito interno y exterior, el abuso en la emision al extremo de estar el oro arriba de trescientos veinte, la quiebra de los bancos de estado, la falta absoluta de garantías, la irresponsabilidad de los que mandan, las persecuciones oficiales al aproximarse cada eleccion, el estado de sitio con su negro cortejo de crueldades y vejámenes, las escenas repugnantes de fraudes, sangre y violencias en cada comicio, las convulsiones revolucionarias que se suceden como resultancia fatal de la opresion,—todo esto se explica claramente por el sistema funesto que allí domina. La crísis argentina, es en verdad una crísis fundamental, una guerra sin cuartel entre sistemas antagónicos. El bandolerismo político de un lado, con su séquito de crímenes y abusos; el pueblo, del otro, que reclama justicia, imperio de la ley, libertad y honradez administrativa.

La revolucion

Con tal sistema, se comprende que el ejercicio de la democracia, el sufragio popular, el derecho representativo, consagrado hasta en las monarquías constitucionales, degenere en la Argentina, en algo repugnante, ó en luchas armadas. El pueblo, cansado de ser víctima de fraudes impudentes ó de persecuciones vejatorias, viendo suprimidas sus libertades, defraudados sus bienes, cerradas todas las vías de la legalidad, y arriba lo irresponsable, la insolencia de la impunidad,—se lanza á los sacudimientos revolucionarios, al recurso extremo de las sociedades vejadas y oprimidas. Entónces los gobernantes bandoleros, que han tomado por asalto el poder y lo conservan por la fuerza,—pronuncian terrible escomunion contra los rebeldes, concentran sobre ellos los elementos de guerra, creados para defender la integridad de la patria y sus instituciones, los presentan como turbas demagógicas, como agentes de anarquía sin ley ni Dios, y en su implacable encetimiento, llegan á violar hasta las reglas elementales del derecho de gentes. Bien visto, no causará extrañeza que quienes han deshonrado la patria en la paz, en la guerra y en la *pacificacion*, fusilen prisioneros, dispongan fríamente persecuciones de esterminio, que llegan hasta el asesinato de los rebeldes, al saqueo de sus hogares y la violacion de sus mujeres. ¡Qué vergüenza! Y pensar que á todos estos excesos criminales se ha llegado en los sucesos recientes de la Argentina, al finalizar un siglo progresista, bajo la presidencia de un católico ferviente, ex-ministro de la Suprema Corte Federal, con un gabinete reclutado entre figurones náufragos de un partido que luchó por la libertad! ¡Qué vergüenza para los argentinos y para Sud-América!

Por la seriedad de esta acusacion, y para no mortificar mi patriotismo con una larguísima enumeracion de ilegalidades, me bastaria referirme á los consejos de guerra, que contra textos formales de la Constitucion, condenaron al patíbulo varios jefes rebeldes prisioneros; y á la barbarie empleada en la *pacificacion* de Santa Fé, la que ha originado multitud de reclamaciones de los embajadores extranjeros, segun confesion del ministro Quintana en un reportaje público, y entre cuyas gestiones figuran *ciento siete* reclamos de un solo cónsul italiano! ¡Qué vergüenza! Y pensar en la suerte de los criollos rebelados, que no tienen diplomáticos que reclamen para ellos reparaciones, derecho de gentes, humanidad, siquiera!

Con el sistema político que impera en la Argentina es inútil pensar en la lucha pacífica del comicio, base fundamental de los gobiernos libres y civilizados de nuestro siglo. Allí se ha encarnado tanto la conviccion de que el gobierno, lejos de garantir la libertad del sufragio popular, está dispuesto á violarlo y á pervertirlo, que no se forman organizaciones electorales, sino con la promesa de ocurrir á las armas, en el caso, repetido cien veces, de que el pueblo sea rechazado á balazos de los atrios, ó burlado cínicamente en el escrutinio.

Entre los numerosos males producidos por el oficialismo, no es de los menores esta desolante conviccion popular, que contribuye á debilitar el nervio cívico, y á consolidar los abusos del poder, que inclina al ciudadano á la agitacion revolucionaria, desviándolo de una lucha paciente, larga, sin garantías, sin otra perspectiva durante años, que la derrota y las persecuciones sin cuento. El oficialismo argentino es una organizacion armada para la guerra ofensiva y defensiva; sería ridículo pretender atacarla con la sola boleta del elector inerme; es necesario que cada ciudadano resguarde esa boleta con armas de precision, de otra manera será el eterno Cristo inmolado por los aventureros del gobierno, sin alma para escamotear sus tesoros y sus libertades, pródigos para verter su sangre.

Cuando en 1889 y en 1890 se organizó la cruzada cívica contra los abusos del poder, concurriendo á ella la juventud, las personalidades espectables, la prensa independiente y la opinion pública, fué unísona la conviccion de que, estando suprimida la libertad del sufragio, no se podia combatir por medios pacíficos ni la presidencia de Juarez Celman, ni los gobiernos de provincia. En tal caso, la organizacion revolucionaria se imponia, y á ella se entregó el doctor Alem, presidente de la Union Cívica, con el concurso de todos los elementos opositores, con la propaganda incesante de la prensa, y el asentimiento de personalidades como los doctores Bernardo de Irigoyen, José Benjamin Gorostiaga, Vicente Fidel Lopez, *Luis Saenz Peña*, Pedro Goyena, Miguel Navarro Viola, José Manuel Estrada, Aristóbulo del Valle, general Bartolomé Mitre, Juan José Romero, etc. Hasta el mismo general Roca, que tantas veces se ha exhibido como el campeon de la paz á *outrance*, cuando se vió hostilizado por el carcanismo que disponia de la influencia presidencial, pensó en recurrir á un movimiento armado, de que desistió por falta de elementos. Puede decirse, entónces, que el oficialismo argentino solo se le bate con las armas, no con la sola boleta del elector; y que la revolucion es la consecuencia lógica del sistema imperante. El ciudadano tiene que optar entre este sistema de hierro: servidumbre política, ó estallido revolucionario; y colocados los asuntos públicos en tal situacion, el planteamiento armado, mas que una necesidad, es un deber de alto patriotismo.

La revolucion de 1890 fué aparentemente vencida por el gobierno de Juarez, pero era tal su poder, que á pesar del desarme, produjo la caida de aquel cínico personaje, y llevó la alarma á todos los gobiernos provinciales, que se apresuraron á pactar con el partido desarmado en el Parque. Pellegrini y Roca mismos, solo pudieron mantenerse en el poder los primeros meses que siguieron á la revolucion de Julio, confesando el programa revolucionario, aunque despues engañaron al pueblo como tahures. Combinando la astucia con la fuerza, lograron consolidar el viejo régimen y afianzarse en el mando; y cuando la opinion pública se aprestaba á combatirlos rudamente como á una continuacion del doctor Juarez, el expediente del acuerdo con los mitristas, les permitió dividir la reaccion, afirmarse en sus posiciones, y llegar á la audacia de imponer un nuevo Presidente. Con todo esto, el radicalismo fuerte en la capital y en las provincias tenia elementos suficientes para vencer á los oficialistas y á sus nuevos aliados, los amigos del general Mitre. En la imposibilidad de imponer sin riesgo nuevo presidente al pais, Pellegrini conjuró el advenimiento radical al poder, decretando dos veces el estado de sitio, encarcelando á los directores de la oposicion en toda la República, prohibiendo las reuniones públicas, violando domicilios, atropellando lo todo, é impidiendo así, brutalmente, que los radicales se acercaran á las urnas.

El presidente Saenz Peña es el fruto del régimen liberticida que impera en la Argentina; fué impuesto al pais por la presidencia Pellegrini, el esfuerzo de Roca y los gobernadores provinciales, quienes agotaron su repertorio de fraudes y vejámenes, con el menguado propósito de formar un gobierno nacional, inepto para el bien, pero encubridor de los grandes robos y escándalos del pasado. Con este plan creian impedir el triunfo de una política reaccionaria amenazante, que traia en una mano la Constitucion, y en la otra el Código Penal.

A pesar de la imposicion de la candidatura Saenz Peña, el radicalismo no cedió; y apénas salidos de las cárceles sus directores, se exhibió mas poderoso que nunca. Antes del primer año del nuevo gobierno, despues de renovar Saenz Peña cuatro ó cinco veces su ministerio y su política, el partido radical tiene el poder de hacer triunfar cinco revoluciones provinciales, y de mantener en jaque al oficialismo corruptor. Para la vitalidad de este partido, poco significan los últimos sucesos, porque no se desarma un pueblo de valientes con crueldades y persecuciones, sino satisfaciendo lo que hay de justo en sus exijencias, única manera levantada y patriótica de conjurar las revoluciones.

La revolucion en la Argentina, es, pues, lógica, natural é inevitable. Lejos de representar un síntoma enfermizo, es símbolo de virilidad, manifestacion de la soberanía del pueblo, explosion de la conciencia cívica comprimida, ejercicio de los derechos que emanen de la forma republicana de gobierno, lucha desesperada de la virtud contra el vicio, de la justicia contra la iniquidad, de la vida libre contra la servidumbre política.

Las repúblicas mas poderosas de la tierra, Francia y Estados Unidos, han consagrado el supremo derecho de revolucion en la famosa *Declaracion de los derechos del hombre* y en el *Acta de la Independencia*, en cuyos documentos solemnes se proclama bien alto, que cuando la libertad, la justicia y el derecho están hollados, es lícito al pueblo rebelarse en armas para *destruir, para deponer* gobiernos que conspiran contra su felicidad, contra los fundamentos de la civilizacion.

Nuestra revolucion de Mayo, la posterior contra la dictadura de Rosas, la del Parque y los radicales que hoy perturban el *órden* siniestro implantado en la Argentina, son hijas de ese amor á la justicia y á la libertad, que ha iluminado y trastornado todas las naciones cultas de la tierra, hasta consolidar firmemente estas dos columnas en que se asienta la felicidad humana, sin las cuales las sociedades apenas serian *magna latrocinia* (una vasta asociacion de ladrones), segun una frase célebre del obispo de Hipona.

Bajo estos gobiernos opresores, bajo estos oficialismos menguados, el ciudadano independiente y opositor, en especial el de campaña, sufre todas las crudezas de la tiranía. Allí sojuzgan su libertad, la opresion fiscal, cobrando impuestos y multas excesivos; la opresion policial, esgrimiendo el machete y torturas inquisitoriales; la opresion judicial, prevaricando contra sus derechos; la opresion bancaria, negando el crédito, ó suspendiéndolo de improviso para matar la industria fomentada. El ciudadano se siente así oprimido en todas formas; y en verdad que causa asombro la virilidad cívica de los argentinos, especialmente en las provincias, donde la opresion es mas brutal,—irguiéndose altaneros frente á los opresores, en defensa de la libertad y de la justicia, desafiando peligros sin cuento que los circundan, y una persecucion vengativa y despiadada, si sobreviene la derrota. Sus estallidos revolucionarios, muestran que no ha muerto en ellos la entereza de sus antepasados, que son los descendientes de San Martin y de Lavalle, de Paz y de Dorrego, de Güemes y de Belgrano.

Se engañan ciertos publicistas europeos cuando pretenden estigmatizar en globo todas las revoluciones de Sud-América, sin distinguir las legítimas y populares, de los pronunciamientos oscuros de cuartel; las hechas en nombre de la justicia y de la libertad, que han conmovido todas las naciones adelantadas hasta consolidar la civilizacion, y las agitaciones sin bandera principista, las revueltas inspiradas por la ambicion y la anarquía. Sin embargo, apesar de este error de apreciacion de algunos escritores de Europa, el juicio público no se extravía con ellos; y cuando estalló la revolucion del Parque, los centros comerciales del Viejo Mundo, la saludaron elevando varios puntos la cotizacion de nuestros títulos. La desconfianza con que hoy miran esos mercados nuestra actualidad, el disfavor con que aprecian nuestro crédito, no es tanto por el temor de nuevas convulsiones políticas, cuanto por la existencia de gobiernos opresores, que son la negacion de los verdaderos fundamentos de una paz sólida y perdurable, á la vez que la verdadera causa de futuras revoluciones.

Para convencer de semejante error á esos publicistas ligeros, y para quitar á nuestros gobernantes el argumento de la Europa *pacificada* en oposicion á la América *anarquizada*, nos bastará decir que la Argentina se agita porque faltan en ella las prácticas mas elementales de los paises libres, porque no hay en ella gobiernos responsables y controlados, porque el sufragio popular es una sangrienta mistificacion, porque no hay probidad en el manejo de la cosa pública, ni justicia para el pueblo. Nos bastará preguntar lo que sucederia en los paises mas adelantados de Europa y América, en Inglaterra, en Francia, en Suiza, en Alemania, en Italia, en Bélgica y en los Estados Unidos, si al practicarse una eleccion general para renovar los poderes públicos, el gobierno despotizara al pueblo, encarcelara los directores de los partidos de oposicion en vísperas de elecciones, ahuyentara los votantes de las urnas á balazos, y consumara el mas repugnante fraude en los escrutinios. Si Gladstone en Inglaterra y los partidos demócratico y republicano en Estados Unidos, hubieran sido vencidos por estos procedimientos criminales. ¿No habria estallado la revolucion dentro de veinticuatro horas? Nadie podria dudarlo; y entónces las revoluciones hechas, en idénticos casos por el radicalismo argentino, merecen el aplauso de todos los hombres que aman la libertad y la civilizacion de nuestro siglo.

La revolucion es un remedio supremo; un mal si se quiere; pero cuando se la proclama para defender las bases de la cultura moderna, en nombre de la justicia y del derecho, es mas que una necesidad dolorosa, es un alto deber de patriotismo, que manda los hombres á la lucha armada para defender la libertad y derribar la tiranía. No hay pueblo civilizado, que no se glorie de haber sido revolucionario en las condiciones en que se encuentra la República Argentina.

La Justicia Federal

En la República Argentina la justicia nacional tiene una altísima mision, muy superior á la de dirimir los pleitos que se susciten entre partes; y esta mision consiste en mantener incólume el imperio de la Constitucion, levantándolo sobre cualquier acto, ley ó decreto que la contraríe.

Aun cuando el gobierno nacional, al conspirar contra las instituciones libres de la República, se ha cuidado de ir corrompiendo todos los resortes ideados para su conservacion, y no ha olvidado nombrar jueces que respondan á tan menguados propósitos,—la verdad es que la Suprema Corte Federal, el juez doctor Lalanne de Buenos Aires, é, *in partibus*, el juez Zubiria del Rosario, se van haciendo acreedores al aplauso público, por resoluciones justicieras en defensa de las víctimas de los atropellos de la presidencia Saenz Peña.

El juez Lalanne ha opuesto con energía la majestad de su jurisdiccion íntegra, á planes de asesinatos militares que quiso consumar el despotismo presidencial, y aun cuando fué desacatado su poder y hubo de perpetrarse la iniquidad, es de esperar que la Corte Federal apoye en breve la autoridad del magistrado, levantando la Constitucion sobre procedimientos atentatorios; y de todas maneras, la talla del doctor Lalanne, como órgano de la justicia, de su estatura mediana, se ha convertido en la estatura gigantesca del doctor Virgilio M. Tedin, cuyo ejemplo venerando continúa en dignos imitadores, la lucha por la justicia y por la Constitucion, contra las arbitrariedades de la fuerza.

El juez Zuviria, contra argucias despreciables de un fiscal representante del galvismo en Santa Fé, mandó poner en libertad al senador nacional doctor Alem y al doctor Candioti. Y si bien es cierto que el mismo magistrado deslució este primer fallo con otro que ponía las inmunidades parlamentarias bajo la bota del jefe de los ejércitos de mar y tierra, error ó cobardía injustificable, despues del fallo luminoso de Tedin en favor de los congresales Alem y Molina, la primera resolucion mereció un justo aplauso, como la última el mas severo vituperio, por su falta de consistencia jurídica, y porque vino en pos de un avance presidencial.

La Suprema Corte ha amparado las víctimas de la dictadura en Tucuman, revocando sentencias pilatunas de un mal juez nacional de la provincia de Marcos Avellaneda. Con posterioridad ha confirmado fallos justicieros del doctor Lalanne favorables á las víctimas de los consejos de guerra; acaba de amparar las inmunidades del senador Alem, ordenando su inmediata libertad, y al revocar el fallo débil ó equivocado de Zuviria, resuelve que los excarcelados por los jueces federales, no quedan á merced de las innobles venganzas del Presidente y de sus Ministros; por último, se espera un gran fallo que condene á la execracion el sistema de asesinatos políticos por consejos de guerra, esgrimido por el presidente Saenz Peña y su gabinete, inspirado, en la escena, por el jurisconsulto que antes condenó eso sistema como un oprobio de nuestra civilizacion. Como lo esperaba, la Suprema Corte, se mantiene á la gran altura de su mision constitucional.

No quiero terminar este tema, sin dedicar dos palabras al procurador de la Corte doctor Sabiniano Kier. Este funcionario, desde que prestó juramento, ha seguido una línea de conducta favorable á las arbitrariedades del poder, y á los grandes bribones que han caido bajo la accion de la justicia, ó desacatado sus fallos.

Favoreció aquel decreto arbitrario de Pellegrini, que echó á la calle á los directores Alfredo Demarchi, Mariano Unzué y otros, porque quisieron procesar á los estafadores del Banco Nacional. Estuvo á favor de los defraudadores del mismo establecimiento en Corrientes. Se opuso á la excarcelacion de los revolucionarios de Tucuman, de la *Muraiture*, de los doctores Alem y Candioti; y en fin, ha dictaminado contra los fueros del senador Alem arrestado por el Poder Ejecutivo.

¿Por qué este *jubilado* de la Suprema Corte de Buenos Aires y alto empleado federal procede en forma tan injusta como odiosa?

El doctor Paunero nos ha dado la clave de este misterio. Cuando el ex-gobernador Julio Costa iba á ser procesado criminalmente por el Directorio del Banco Hipotecario, á causa de defraudaciones escandalosas, el doctor Kier, cuñado del ex-gobernador en peligro, puso su influencia oficial en campaña, logró encubrir ó postergar el proceso, y... el pago de esos *favores* presidenciales... los puede encontrar el lector en la *conducta* del procurador favorable á los abusos del gobierno...

Apesar de este consejero complaciente con la dictadura, la Corte Federal, que es el tribunal supremo, falla en favor de la Constitucion y de los oprimidos, prescindiendo de las venganzas y de los atentados del Presidente y de sus Ministros.

No todo se ha perdido cuando el mas elevado tribunal de justicia cumple dignamente con su deber. ¡Y qué grande es el poder de los jueces cuando amparan la libertad y defienden la Constitucion, entre los aplausos de la opinion pública! Ante su influencia augusta, se humilla el despotismo, y quedan aplastados sus viles instrumentos.

¡Honor á la justicia federal, que ampara las víctimas de la tiranía y defiende nuestra sagrada Carta Federal!

Congreso

El telégrafo acaba de anunciar que las dos cámaras del parlamento argentino, con criminal violacion de la ley fundamental, han sancionado un tercer estado de sitio, contra cuatro votos en cada rama.

¡Oh Congreso de Juarez y de Pellegrini! No puedes negar que llevas indeleblemente gravado el sello de la corrupcion y de la servidumbre!

Del Congreso Argentino puede decirse lo que referia de los monos un lord inglés: «¿Conoceis los monos? esclamaba. Si los tengo entre mis manos los haré morder; y si los teneis en las vuestras me clavarán sus agudos dientes.»

Cuando soplaba un viento reaccionario en la presidencia Saenz Peña, bajo el ministerio del doctor Del Valle, y en los momentos en que las revoluciones provinciales del radicalismo consolidaban su triunfo en tres provincias víctimas de rapacidades sin ejemplo, el Congreso Argentino fué mas allá del gabinete, negándose á intervenir en las provincias redimidas por el partido radical. ¡Tal era su amor á la reaccion! Entonces estaban los monos en manos de un representante de la democracia.

Pero vino de Salta, asustado como un delincuente en peligro, aquella bárbara *Muñeca*, que mas de una vez los trató á punta piés, no obstante la cadena de complicidades que los unia á todos. Les hizo ver *el abismo* de la justicia vengadora de los radicales; y ya los monos en poder de este jefe conspicuo del roqui-modernismo, clavaron sus dientes y arrojaron su ponzoña contra el doctor del Valle y contra la reaccion popular. Las infames leyes de intervencion y la guerra sin cuartel al radicalismo, surgieron y han encontrado su apoyo, en este Congreso de Bajo Imperio, cuyos miembros, con rarísimas excepciones, se han hecho acreedores á la célebre *defenestracion de Praga*.....

Bien mirado, la conducta del Congreso no debiera sorprendernos; porque ni es Congreso, y ademas casi todos sus miembros tienen cuentas que saldar con la justicia reaccionaria. Si el doctor Saenz Peña, por inepcia y por maldad de alma, preside un gobierno desastroso; si sus ministros, y en especial el doctor Quintana, representan en el gabinete la restauracion del roqui-modernismo, por ambicion y por relajamiento de carácter,—los congresales defienden sus fortunas, su libertad y su honra, amenazadas por la justicia vengadora.

¡Para tal Presidencia, tal Congreso!

¡La justicia federal, amparará al pueblo contra esta ley inícua de estado de sitio, notoriamente inconstitucional! Felizmente hay todavía jueces en la Argentina!

F. A. Barroetaveña.

PARIS AL DIA

La vuelta de los estudiantes

Hoy dia de nada se duda, y están permitidas todas las audacias. Lo digo, porque se trata de hacer atractivo el reingreso de los escolares en liceos é institutos. Para ello dáse una fiesta en la cual se reunen los jóvenes alumnos, sus padres ó deudos y los profesores de la casa. Hay lluvia de flores y arengas. Así es que los muchachos tienen derecho á creer que en vez de reingresar en el encierro, están asistiendo en cualquier fonda á un almuerzo universitario. Todo ello me parece bien. Conviene ocultar bajo rosas las serpientes que se enroscan alrededor del árbol de la ciencia, y poner como preludio á largas horas de tedio algunos minutos de alegría.

Débese convenir en que los colegiales de ahora son gente afortunada.

En mi tiempo, cuando volvíamos al estudio, despues de los dias de dulce libertad pasados durante las vacaciones en el seno de la familia, todo nos hacia entender, al franquear la puerta del colegio, que transponíamos la de una prision de Estado. El portero nos miraba de reojo y con cara adusta. Dos ó tres dependientes, escogidos con sumo cuidado entre los mas foscos y groseros, nos empujaban por la espalda en direccion á nuestros dormitorios. Desde aquel momento no éramos más que números de matrícula, agobiados bajo la ley del silencio, y apercibidos á cada minuto con intimaciones furiosas por el estilo de las siguientes: «No están ustedes en su casa, jóvenes». «¡Cuidado con marchar derechos, pues de lo contrario no habrá salida el domingo!..»

A nuestra llegada no habia música, ni cosa que se le pareciese. Los únicos horizontes que se extendian ante nuestros ojos, únicamente nos dejaban entrever perspectivas celulares.

Hoy el año escolar se ofrece sonriente y agradable á la juventud, dirigiéndole palabras afectuosas, y hasta brindándole con golosinas.

De todos los alumnos, los mas mimados han sido esta vez los de la escuela Monge. A modo de aperitivo les ha servido M. Lavisse un discurso conferencia.

Nadie ignora que M. Lavisse sobresale en el arte delicado de hablar á los niños y á los adolescentes de un modo tal, que juntamente los induce á pensar y enardece las fibras vírgenes de sus corazones. Sabe ser atrevido y modernista en la acepcion mas doble de la palabra, y tiene ciertos dejos de humorismo que prestan mayor encanto á sus persuasivos y razonados argumentos.

El discurso de la escuela Monge puede considerarse como un resúmen de las actuales tendencias del grupo liberal universitario.

En tal concepto, merece ser apreciado con detencion. M. Lavisse plantea el principio de que la educacion dada en las escuelas debe inspirarse en las necesidades de la vida actual y no en la tradicion de los antiguos tiempos. En nuestra época, en que la lucha por la existencia se hace cada vez mas penosa, y en que las carreras á fuerza de concurrentes, se vuelven cada vez menos productivas, procede el fortificar en la juventud las aptitudes para el trabajo y vigorizar así en lo físico como en lo moral su energía y su resistencia.

Durante muchos años, nadie se ha preocupado seriamente de los ejercicios corporales; antes al contrario, se ha tenido punto menos que en clausura á los niños, por entender que, sin necesidad de aire ni de espacio, bastaba la atmósfera intelectual para su desarrollo. Nada de higiene por ninguna parte; locales oscuros donde se prensaban, unos á otros, los muchachos; recreaciones melancólicas parecidas al paseo de los encarcelados; alto desprecio á la policía de la persona; unas cuantas gotas de agua para lavarse el rostro y las manos diariamente; omision absoluta del baño general, y baños de piés cada trimestre...; tal era la vida de los colegios allá en mis años infantiles. Bastantes de la primera edad y de la adolescencia pasé yo en salas de estudio tan negras, que era necesario encender el gas á medio dia; tan nauseabundas, que se corria peligro de asfixia al cabo de tres ó cuatro horas. Centenares de ratas, contra las cuales se empleaba sin cesar el veneno, y que sin cesar se reproducian, á pesar del tósigo, hormigueaban, bajo el piso desquebrajado de todos los aposentos, haciendo el ambiente irrespirable. Una parte considerable del edificio estaba ruinosa. Recuerdo que un dia se hundió el techo de uno de los dormitorios, aplastando las camas de hierro, bajo una balumba de maderamen minado y contraminado por la polilla. Una hora mas, y hubiera sido horrible la catástrofe. Afortunadamente, las camas hallábanse aun vacías, y gracias á ello escaparon con vida cincuenta ó sesenta alumnos, á quienes en otro caso hubiera cogido, lo mismo que á mí, el hundimiento. ¡Dulces memorias!... ¡Y pensar que todos hemos convenido en disputar como los mejores, los años de colegio!...

Por dicha, todo ha cambiado. Casi en libertad son educados los niños de ahora El ejercicio, los juegos corporales y el movimiento los mantienen en buena salud, y es mucho menos estrecha la disciplina. Ya no se les prohibe hablar en el refectorio. Admítese que los muchachos sérios se preparen para un exámen de cuyo éxito depende su porvenir, practiquen un recíproco cambio de ideas durante las horas de trabajo, y se consulten los unos á los otros.

Tiene por cosa natural y justa, que los que no han comprendido aun determinadas tésis, se las hagan explicar por aquellos otros que ya las han comprendido.

Y esto acordado, nadie concibe cómo y por qué esas libertades necesarias estaban vedadas á los antiguos alumnos.

A favor de ellos, mas que de las fiestas, se logrará evidentemente hacer agradable la instruccion, ya que no se logre hacer atractiva la reapertura de clases, la cual será siempre dolorosa por mucho que se dore la píldora.

La Roquette y Santa Pelagia

Aproxímase á más andar la época en que la consabida y demoledora piqueta que ciertamente no huelga en París, se encargará de derruir las dos célebres prisiones de la Roquette y Santa Pelagia.

En el solar de ambos edificios serán construidas varias casas de vecindad, y con el importe de la venta de los terrenos sobrantes se erigirá, extramuros, en las cercanías de Sceaux, una penitenciaría modelo.

Presumo que la poblacion del barrio de la Roquette verá con gusto desaparecer aquella terrorífica mole.

Hay que convenir en que los habitantes de las manzanas vecinas deben poseer un buen humor excepcional ó, como vulgarmente se dice, unas muy anchas tragaderas, para no caer en la mas negra melancolía. A cualquier lado que vuelvan hoy los ojos no descubren sino tristes espectáculos. El cementerio del Padre Lachaise les proporciona un horizonte de tumbas. Durante todo el dia van y vienen por las calles donde no hay mas que tiendas de marmolistas, corrozas y féretros, seguidos por familias desoladas. El que desea reposar la mirada en objetos menos lúgubres, tropieza de una parte con la grande Roquette, último asilo y lugar de ejecucion de los condenados á pena capital, y de otra con la prision de delincuentes jóvenes, con la *Petite Roquette* mas espantosa, mas negra mas siniestra todavía que su hermana mayor, á la cual sirve de vivero.

Pues á pesar de todo, los pilluelos del barrio conservan su peculiar alegría. Juegan al chito ó andan sobre las palmas de las manos, prefiriendo cabalmente, como lugar mas limpio y cómodo, las cinco grandes losas de piedra clara que sirven de punto de apoyo á los montantes de la guillotina, losas de las cuales dijo Lacenaire en sus sombríos versos carcelarios:

«¡Ah! je vous connais bien, dalles qui faites place
Aux largues pieds de l'echafaud.
Dalles de pierre blanche, ou ne reste plus trace
Du sang versé par le bourreau».

(¡Ah! os conozco bien, losas que dais apoyo á los gruesos puntales del cadalso. Losas de piedra blanca, donde no queda la menor huella de la sangre derramada por el verdugo.)

La *Grande Roquette* data apenas de unos sesenta años. En la época de su construccion pasó ¡tambien ella! por *modelo*, pues cada recluso tenia su celda para la noche y se sustraia así á la promiscuidad de los dormitorios comunes De dia trabajaban todos en los talleres.

Su verdadera celebridad, no provino, sin embargo, de las circunstancias dichas, sino del carácter que se le dió de prision última y suprema, destinada para aquellos á quienes aguardaba la guillotina.

Tras las espesas y altas murallas que la rodean, en sus celdas, mansion de horrendas pesadillas, multitud de criminales han temblado, al considerar que iban á morir, y han tenido sudores y ansias de agonía ante la duda de si serian ó no indultados. Olas de sangre, expedidas de las gargantas segadas á cercen, han inundado el suelo de los patios.

Allí tambien cayeron como mártires los rehenes de la Commune, monseñor Darbois, el abate Deguerry, el senador Bonjean y otros muchos bajo el fuego de los insurrectos, á quienes la ira de las derrotas continuadas habian convertido en bestias feroces.

¡Siniestra historia la de esa cárcel!

Nuestro colega Georges Grison la ha trazado en una serie de escenas *vistas*, en un libro que causa verdaderas alucinaciones y que se titula *Recuerdos de la Roquette*. Por sus páginas vese pasar, como átraves del hueco de la guillotina, el rostro de los condenados haciendo muecas espantosas. En el desfile figuran Billoir y Prevost, Barsé y Lebiecz, Louchard y Menesclou.

Tras ellos van los verdugos, nerviosos unos, apacibles otros, y al ruido terrible, aunque suave del ósculo de paz dado por el capellan al reo, se sucede el rumor sordo que al deslizarse produce la cuchilla.

Santa Pelagia tuvo á su vez durante la revolucion sus dias siniestros. En ella estacionaron no pocos acusados, conducidos luego á la Conserjería y despues al cadalso.

Bajo la restauracion, transformóse en prision política. Béranger estuvo por dos veces encerrado en ella y soportó alegremente este doble vejámen que contribuia á aumentar su gloria. Hácia fines del segundo imperio, algunos meses pasados en Santa Pelagia, bastaban para crear la reputacion de un hombre político.

Pertenecen hoy al Parlamento gran número de esos antiguos prisioneros de Estado, quienes de fijo al pensar en la época de su prision, exclaman con melancolía: «Aquellos sí que eran hermosos tiempos... tiempos de juventud y de fé».

Los jóvenes de ahora no tienen tan buen humor, ni con mucho. Verdad es que la corona del martirio cuyo prestigio era de oro, puro en los dias del Imperio, ha perdido considerablemente lo mismo en la calidad que en el brillo.

Dícese que será muy confortable la cárcel que en los alrededores de Sceaux va á sustituir á la Roquette. Cada celda formará un agradable departamento con agua, lavamanos, cama de colchon, gas, water closed, mesa de trabajo, estante para libros y timbre eléctrico con que avisar al vigilante.

Si los condenados no se dan por satisfechos, tendrán que ser muy descontentadizos. Cierto que les faltará la libertad, pero cuando se ha matado padre y madre ó simplemente desbalijado al prójimo, no cabe pedirlo todo, y hay que conformarse con un razonable término medio.

Paul Foucher.

GACETILLA

Candidatos para la nueva Junta—En la reunion celebrada ayer por la comision directiva colorada, fué proclamada la siguiente lista que se encontraba ya impresa en papel blanco, para miembros de la Junta E. Administrativa de Montevideo.

No figura en ella el señor Vilaza, ni el doctor Brian ni don Liborio Echeverría, ni don Camilo Vila, como lo anunciaba un colega ayer.

Aquí hay *algo* que por el momento no tiene explicacion. Véase la lista:

MIEMBROS DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Titulares

Francisco K. Martinez.
Federico Caparro.
Cárlos Casaravilla.
José Antonio Ferreira.
Dalmiro Egaña.
Eduardo Canstatt.
Doctor Nicolás Herrera.
Cesar Diaz.
Doctor Enrique M. Estrázulas.

Suplentes

Alfredo Folle.
José Victor Martinez.
Tomás Rivara.
Martin Lasala.
Bernabé Quiñones.
Pedro Echegaray.
Alfredo Nebel.
Federico R. Vidiella.
Francisco J. Ros.

El bandolerismo en campaña

DESCUBRIMIENTO DE UNA GAVILLA DE LADRONES EN CERRO-LARGO—PAPELON DE LAS POLICÍAS—LA CUEVA DE ALIBAMÁ—DIGNA ACTITUD DEL JUEZ LETRADO—EL ROBO INDUSTRIALMENTE ORGANIZADO—EL REGIMIENTO 1.º DE CABALLERÍA—LA CAZA DE DESOCUPADOS—EL SITIO DE BAJÉ—FAMILIAS LLEGADAS Á MELO—Publicamos á continuacion un interesante telegrama de nuestro corresponsal en Melo, dando noticia del descubrimiento de una gavilla de bandoleros en el departamento de Cerro-Largo, perfectamente organizada y funcionando de tiempo atras con la mas completa impunidad. Pasma leer los detalles de lo encontrado en la cueva de los ladrones.

No es la tarea de un dia y ademas los cuatreros parecian convencidos que no se les perseguiría, pues tenian sus elementos para la fabricacion del charque, depósito de lanas, instrumentos para las faenas del campo, etc., etc.

Ha sido necesario que el vecindario tomara la iniciativa para perseguir á los ladrones, ya que no lo hacian las policías del departamento, quien sabe por qué causas...

La actitud del juez letrado merece seguramente los aplausos y el estímulo con que á ella se refiere el corresponsal.

La conducta de las autoridades de Cerro Largo en este asunto es digna de perpetuarse en alguno de los dramas criollos en gestacion.

Ha de ser curiosísimo el sumario que levanta el juez letrado y EL SIGLO tratará de adquirir todos los informes posibles al respecto para hacerlos conocer del público.

Léase el despacho:

Melo, Diciembre 16 (5.55 p. m.)—A EL SIGLO:—El suceso mas importante de la semana ha sido la investigacion hecha en campaña por el juez letrado doctor Montero Paullier, con motivo del descubrimiento de una gavilla de ladrones en la décima seccion.

Fué el juez el lúnes de madrugada y volvió en la noche del juéves, habiendo mandado traer presos á seis individuos y prender á otros mas.

Desde largo tiempo se vienen cometiendo robos sin que la policía descubriera nada; y era tal la impunidad, que desaparecian hasta majadas.

Cansados de dar cuenta infructuosamente á la policía se reunieron los vecinos y armándose salieron á campaña, descubriendo la guarida de los ladrones el dia cinco, y dieron aviso al comisario, que no llegó sinó el seis, prendiendo á dos de los ladrones que poco despues estaban en libertad.

Los vecinos entonces se presentaron al Juzgado, pidiendo que éste se constituyera al lugar de los robos.

Inmediatamente resolvió el Juzgado de conformidad y cuando el once llegó el juez todavia no se habia hecho nada en el sumario, que él instruyó desde el principio, empleando en ello cuatro dias, en que ha trabajado con asombrosa actividad.

Los ladrones habian elegido por centro de sus operaciones unas cuevas ó grutas, en que se encontró una majada de dos cientas ovejas robadas, bolsas grandes y chicas de lana, cueros en cantidad, infinidad de huesos, carne fresca y restos de animales descompuestos, tijeras de esquilar, lazos, infinidad de maneas, varales para charque, palas, azadones, recados; en una palabra, un testimonio evidente de las hazañas repetidas durante mucho tiempo de los perseguidores de la propiedad agena.

El vecindario está de felicitaciones por la energía y actividad que ha desplegado el juez letrado, así como condena la culpable indolencia de la policía que en seis dias no habia hecho nada, como lo afirman los hacendados y comerciantes del pago que han visto á los ladrones paseando por todos lados ¡y hasta amenazándolos!

Figuran entre los ladrones parientes de los autores del asesinato de Espárrago, cometido hace años, y hay tambien entre ellos algunos parientes del jefe político Collazo.

—La actitud y actividad del doctor Montero Paullier que tantos méritos tiene adquiridos por su inteligencia y laboriosidad, ha sido muy aplaudida y será un ejemplo moralizador para el departamento.

Con magistrados como el doctor Montero se levanta el prestigio de la justicia y adquiere honra el Tribunal que lo nombró y lo conserva. Y ese Tribunal que quiere depurar y moralizar la administracion de justicia, tiene en él un colaborador que no persigue otro propósito.

—Llegó el regimiento 1.º de Caballería, ocupando el cuartel que dejó el 3.º

El jefe político dícese que anda con Justino Muniz, á cuyo regimiento de *desocupados* habrá ido á pasar revista.

—La seca sigue pertinaz.

Con gavillas de ladrones el reclutamiento de *desocupados* y la seca, hay que reconocer que el departamento anda bien.

—Anoche llegaron varias familias huyendo de Bagé, y en estos momentos llegan otras.

Dicen que faltan allí los víveres y han intimado á los particulares que abandonen la ciudad.

Hay adentro 800 hombres con víveres para dos meses.

Tavares sitia con cuatro mil hombres.

Segun dicen, Silveira Martins era opuesto á que se atacara la ciudad.

Espéranse noticias importantes de allí, que comunicaré.—*El corresponsal.*

Extincion de Deuda Española amortizada—ACTA—En la ciudad de Montevideo, á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, estando en su despacho el señor contador general del Estado, don Leopoldo Gard, con asistencia de los empleados superiores de la Contaduría General del Estado que suscriben, por ante mí el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, se procedió á la verificacion y extincion por medio del fuego de los títulos de la Deuda Española amortizados por la Oficina de Crédito Público, cuyas series, numeracion y valor, á continuacion se expresan, á saber: —15.ª amortizacion—Un título de la serie B, del valor de cien pesos, número 47 (saldo).—20.ª amortizacion—Ocho títulos de la serie A, de quinientos pesos cada uno, números 38, 40, 156, 183, 315, 318, 352 y 416—Seis títulos de la serie B, de cien pesos cada uno, números 15, 113, 130, 323, 359 y 390 y dos títulos de la série C, de cincuenta pesos cada uno, números 73 y 82. Los títulos de Deuda Española relacionados y extinguidos forman un total de cuatro mil ochocientos pesos.

Y no siendo para más el acto se labra la presente que firman los señores nombrados por ante mí de que doy fé—*Leopoldo Gard—Platon Arredondo—Gabriel Zas—Juan A. Marquez—Federico A. Campos—Lorenzo de Medina* (hijo)—*Julian Muñoz*, escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Contaduría General del Estado.—Excelentísimo señor ministro interino de Hacienda don Eugenio J. Madalena.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—cumplo con el deber de elevar á V. E. el acta original labrada en el dia de hoy, por ante el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda don Julian Muñoz, con motivo de la verificacion y extincion por medio del fuego de los títulos de la Deuda Española, cuyas series, numeracion y valor en la misma se detallan, los cuales fueron recibidos de la oficina de Crédito Público por esta Contaduría General.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Leopoldo Gard.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—Enterado, devuélvase para su publicacion.—MADALENA.

Cónsul general argentino en el Uruguay—Con fecha 14 del corriente el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina ha nombrado cónsul general en este pais al señor don Wenceslao Paunero.

El que desempeñaba este cargo señor Guido pasa á desempeñar el consulado general en el Brasil que ocupaba el señor Paunero.

Este ha venido hoy á Montevideo, donde reside su familia.

Tenemos el gusto de saludarle.

Jockey Club—PROGRAMA DE ENTRADAS—Publicamos á continuacion el programa de entradas, para la reunion de carreras del domingo 24 de Diciembre de 1893:

Premio «Principio»—Handicap para todo caballo.—Distancia 1.000 metros.—Entrada 20 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 300 pesos.

Premio «Malacoff»—Handicap para todo caballo.—Distancia, 2.000 metros.—Entrada, 30 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 400 pesos.

Premio «Internacional de productos»—Distancia, 3.000 metros.—Premio, 900 pesos al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º—(Cerrado con 37 inscripciones).

Premio Diciembre—Handicap para todo caballo.—Distancia, 1.400 metros.—Entrada, 20 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 300 pesos.

Premio «Kimbolton»—Handicap para caballos de 3 y 4 años.—Distancia, 1.750 metros; entrada, 20 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 300 pesos.

La entrada del 2.º se deducirá del premio.

Aperturas de cartas el sábado 16 de Diciembre á las 8 1/2 p. m.

Adjudicacion de pesos el lúnes 18.

Declaracion de forfait el mártes 19.—Montevideo, Diciembre 9 de 1893.—*La Comision.*

Una explicacion—Allá vá una explicacion de la Tesorería General sobre los 50 mil pesos de títulos en Deuda Consolidada á que se referia ayer *El Dia* y que transcribimos en nuestra edicion de la tarde.

Desearíamos que igual celo plausible se aplicara á explicar los cuarenta mil pesos de los presupuestos de la Jefatura por los cuales hace meses que viene interrogando la prensa:

«Por un contrabando hecho en la administracion Tajes y descubierto en la actual, transó el señor Vivó, y como no tenia dinero oro, entregó en Deuda Consolidada la transaccion: 50,008 pesos en títulos, que entraron con intervencion de la Tesorería, segun comprobante número 1518 el 27 de Junio.

En Junio 30 y Julio 5 fueron entregados esos títulos para su venta al respetable corredor de número don Rufino Garmendez, quien efectuó la operacion, consignando en Tesorería la suma de 17,015 pesos 69 centésimos oro, que ingresaron en caja con las intervenciones núms. 1565 y 1593. Fueron invertidos esos fondos en el servicio de varias deudas y en el pago de presupuesto de Viudas y Menores Militares é Instruccion Pública por Mayo, segun comprobantes núms. 1668 y 1690.»

Compendio de la Historia de la República—Acaba de aparecer el tercer tomo de la obra Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay por don Isidoro De María, que comprende los principales acontecimientos de la época desde 1815 hasta la dominacion portuguesa.

Consta de cerca de 3 0 páginas y tiene en la última en cuatro tintas la bandera oriental en la época de Artigas y escudo de armas de la Provincia Oriental de la misma época.

Excusamos recomendar esta obra.

El autor es bien conocido por la imparcialidad de su exposicion y la veracidad de sus datos.

La expedicion del «Solis»—El gobierno de Rio Grande del Sud ha recibido ayer un valioso cargamento de armas y municiones, llevado por el vapor *Solís* de la casa Lussich.

El diplomático brasilero Dr. Monteiro, fletó la semana pasada, por cuenta del gobierno del mariscal Peixoto, dicho vapor que salió hace 4 dias llevando á remolque una chata con destino á Rio Grande, á cuya barra llegó sin novedad ayer á las 3 a. m., segun se sabe por telegrama recibido por la casa Lussich á hijos.

El cargamento que llevaba el *Solis* y la chata que remolcaba consistia en 4000 fusiles Remington y Mausser y 1.200,000 cartuchos.

La expedicion atrevida del *Solís* abona mucho en favor de la discrecion y elementos de la casa armadora y de los hombres á su servicio.

Los atrasados—Se ha dado comienzo al pago del presupuesto por Agosto pasado tocándole como siempre al C. L. cobrar el primero y luego á la casa de gobierno y Tribunales, abrigándose la esperanza de que en todo el corriente mes queden cubiertas las planillas.

La moneda de plata—Segun un diario oficialista, para evitar cualquiera tentativa de agio con el valor de la plata, la Tesorería tiene órden de comprar la moneda nacional que pueda ofrecerse con rebaja de alguna entidad, para ganar la diferencia.

La guerra en el Brasil—LA SALIDA DEL «AQUIDABAN» DE RIO JANEIRO—LOS HOLOFOTES—ESPECTÁCULO HERMOSO Y HORRIBLE—LA VICTORIA—LO QUE DIJO UN OFICIAL INGLÉS—MELLO Y FLORIANO—VARIAS NOTICIAS.

Un pasajero recien llegado de Rio Janeiro nos ha hecho conocer algunos episodios de la guerra civil en el Brasil.—El gobierno de Peixoto sabia de antemano que el *Aquidaban*, el poderoso acorazado brasilero, pretendia salir de Rio Janeiro. El comandante de ese buque de guerra es el distinguido y jóven oficial Alejandrino de Alencar, pariente del notable novelista brasilero, el autor del *Guarani*, y el mismo que vino al Plata como jefe del acorazado *Riachuelo* en ocasion de la visita que, en mision diplomática,—hizo á la República Argentina el entónces ministro de Relaciones Exteriores, señor Quintino Bocayuva. A bordo del *Aquidaban* se encontraba el jefe de la armada revolucionaria el valiente contralmirante Custodio de Mello.

El pasajero que nos proporciona estos datos ha conversado en Rio, antes de su partida de aquel puerto, con un oficial del ejército que se hallaba en la fortaleza de Santa Cruz, cuando salió el *Aquidaban*.

Se le aseguró que el mariscal Floriano habia pasado toda la noche en dicha fortaleza.

A la una de la noche el acorazado, seguido del buque *Esperanza*, de madera, se dirigió hacia el canal, entre los fuertes de Santa Cruz y Lage. El almirante Mello, temiendo mas el ataque por parte de Santa Cruz, ordenó que el *Esperanza* marchase á la derecha del acorazado, un poco atrás para responder á los fuegos de la fortaleza de Lage.

El espectáculo que presentaba era imponente y horrible.

Los *holofotes* del gobierno proyectaban sus luces eléctricas, temibles y poderosas, sobre la nave capitana y así la cubierta del acorazado estaba perfectamente alumbrada. El almirante Mello hallábase al lado del timonel acompañado de otras cuatro personas que no fueron reconocidas.

El almirante vestia el traje de oficial de marina y tenia puesto el *bonet* blanco, propio de la estacion.

Los fuertes sostuvieron un cañoneo y un fuego de fusilería continuos.

En la misma fortaleza la impresion era profunda. Aquellos corazones de hombres que hacian todo lo posible por destruir á sus hermanos de la patria se sintieron conmovidos ante la audacia del valiente almirante.

Esos momentos de lucha fueron indescriptibles. El *holofote* del *Aquidaban* proyectaba sus luces con preferencia sobre el fuerte de Santa Cruz y como si por ventura no bastase la insoportable impresion del poderoso foco eléctrico, el oficial que manejaba el aparato estableció un movimiento oscilatorio á la luz, continuo y porfiado para dañar la vista á los artilleros.

Notable era la sangre fria de Custodio de Mello, quien en efecto ha sido muy ligeramente herido en una mano.

Cuando el acorazado enfrentó con Santa Cruz, se detuvo algunos momentos descargando sus cañones. Siguió despues su marcha, siempre bajo los fuegos nutridos de Santa Cruz, Lage y San Juan. Es creencia general que el *Esperanza* pudo salvarse porque lo que todos pretendian, era destruir al *Aquidaban*, dirigiendo de preferencia sus cañones contra el acorazado.

Cuando Custodio de Mello reconoció que estaba libre del peligro, ordenó que se hicieran las señales á la escuadra. Para ello arrojaron al aire los cohetes de colores comunmente empleados en estos casos.

Al dia siguiente, la victoria del *Aquidaban* y del *Esperanza* era comentada en toda la ciudad y los mejores oficiales del ejército, aún mismo los mas adictos al mariscal Floriano, reconocian que el acto practicado por Mello significaba un arrojo digno de un verdadero militar. El efecto moral fué inmenso.

Custodio de Mello al elejir aquella hora para salir de Rio Janeiro, lo hizo, no para aprovecharse de la oscuridad de la noche, sin ningun efecto en estos casos, porque los *holofotes* del gobierno la destruirian, sino porque sabia que podria tambien emplear el *holofote* del *Aquidaban* para perjudicar á los punterías de los cañones del fuerte gobernista.

El pasajero, nuestro informante, nos declaró que á bordo del paquete que lo trajo al Plata, se encontraba un oficial de la marina inglesa, que le dijo, refiriéndose á la victoria del *Aquidaban*: «Yo no sé caballero, si usted es ó no revolucionario, pero debo manifestarle que ante ese hecho grandioso, todos los brasileros deben olvidar por algunos momentos sus odios de partido, para aplaudir un acto de bravura que honra al mismo pais que posee semejante almirante. Como militar valiente, el mariscal Floriano podria cambiar su puesto por el de Mello en el instante del pasaje del *Aquidaban*.

Es un hecho notable de la historia naval americana.»

—El gobierno del mariscal Floriano ordenó que fuera suspendida la publicacion de los diarios *Rio News* y *L'Etoile du Sud*, cuyos directores son respectivamente los señores Lamoureux y Charles Morel.

Apareció en Rio el primer número de *La Gaceta Operaria*, propiedad de una asociacion tipográfica que en su presentacion al público dijo con verdadero *esprit* lo siguiente:

«*La Gaceta Operaria* desea tener poco tiempo de vida. Creada por operarios, pretende apenas utilizar el material que la empresa, donde sus [illegible] son empleados, pasó á su disposicion para que éste no se enmohezca, y para que no se enmohezcan los tipógrafos y maquinistas ni tan poco las respectivas cuentas de abastecimiento en los almacenes que les fian. Hará lo posible para informar á sus lectores de todo aquello que sepa y de lo que desearía saber.

Les contará prolijamente la historia de todo lo que se *pasó* y de lo que podria *pasar*, si lo que se *pasó* no se hubiese *pasado*.

Pide á los colegas de prensa que no empleen con la *Gaceta Operaria* la fórmula, «deseándole larga vida» porque lo que ella quiere, como ya dijo, es justamente vivir poco para poder vivir bien.»

—El almirante Saldanha da Gama, antes de asumir el mando de la escuadra en la bahía de Rio, estableció en la isla das Cobras distintas baterías. Entre todo hay allí 74 cañones de los cuales 24 son del calibre 350 y dos de 450.

Le Matin de Paris, que es el único diario europeo

que recibe noticias por via de Norte-América sobre la revolucion del Brasil, noticias que no son de carácter oficial, dice en uno de sus últimos números, que acabamos de recibir que en los bombardeos de la escuadra trescientas casas han sido destruidas completamente en Nictheroy.

Que han sido muertas varios centenares de personas.

Que 30.000 habitantes sobre una poblacion de 370.000 han abandonado la ciudad.

La Moña es quien desmiente tambien la noticia de la salida de don Pedro de Alcántara para Rio de Janeiro, forjada por los enemigos de la revolucion.

Todavia los Mauser—En el acuerdo del viernes el gobierno resolvió girar contra la tesorería de Aduana una letra por valor de 65,000 pesos oro, para el pago de las composturas ó reformes de los Mauser Dovittis, que fueron llevados á París con tal objeto por el señor Darche.

Vendrá á costar el doble—Segun vecinos que conocen bien la propiedad que ha adquirido el gobierno recientemente en el Pantanoso y que está destinada al Colegio Militar, allí se hacen necesarias, grandes reparaciones, que vendrán á costar tanto como la propiedad.

Qué espléndido negocio!

Juez en viaje—En el tren nocturno partió anoche el juez militar comandante Villar, que va á Rivera á ampliar el sumario del capitan Ceba.

Visita retribuida—El oficial 1.° de la Comandancia General de Marina, señor Bocage, acompañado del ayudante de la presidencia comandante Pigurina y de otros oficiales, devolvió ayer la visita que anteayer le fué hecha al presidente de la República por el almirante que está abordo del crucero francés *Arethusa*, que hoy seguirá viaje para el Brasil.

Marítimas—El vapor inglés *Iberia*, salió en la mañana de ayer de Rio de Janeiro con destino á este puerto, siendo esperado el miércoles 20 del corriente.

—El vapor francés *Congo*, en viaje de nuestro puerto para Burdeos, llegó á Lisboa el 14 del que rije.

—El vapor inglés *Hilda*, que tenia anunciada la salida para hoy con destino á Rio Grande y escalas, la ha transferido para el lúnes 18.

Penitenciaria—Sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de 2.° turno, doctor don Andres Montaño.—Montevideo, Diciembre 16 de 1893

Vistos: Este sumario instruido con motivo de la muerte de Nicolasa Terra de Rodriguez.

Resultando: Que están agotados los medios de llevar mas adelante las averiguaciones tendentes á establecer los motivos que determinaron la muerte de Nicolasa Terra de Rodriguez;

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal y lo que dispone el artículo 128 del Código de I. Criminal;

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes, sin perjuicio de continuarlos si para ello hubiese mérito y previo consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*—Montevideo, Diciembre 16 de 1893.

—Autos y vistos: Este sumario instruido con motivo del incendio habido en la fábrica de tabacos de propiedad de don Onofre Triay;

Resultando: Que de autos no se comprueba, que el incendio habido sea el resultado de un hecho criminal, sino un acto casual.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del crimen y lo que dispone el artículo 13 del Código de I. Criminal.

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes, y previa consulta al superior archívese—*Andrés Montaño.*

—La sentencia dictada por el juez del Crimen de 2.° turno, que absuelve de culpa y pena á Gabino Pereyra y Leonardo Alvarez, por imputacion del delito de extorsion, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.° turno, que condena á Juan Gimenez por heridas á José Sanchez, á la pena de un año de prision, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

—A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado del Crimen de 2.° turno, ha elevado al Tribunal de Justicia, el proceso instruido por la muerte de José Luis Feijó.

—A conocimiento del señor juez del Crimen de 2.° turno, la Jefatura Política de la Capital ha remitido los antecedentes relativos al suicidio frustrado del individuo Juan Rebellino.

—El señor juez letrado del Crímen de 2.° turno doctor Montaño, ha recibido para su conocimiento, de la Jefatura Política de la capital, los antecedentes relativos al suicidio frustrado de Pedro Rebello.

—Han sido recibidos en el Juzgado Letrado del Crimen de 2.° turno, del juez letrado departamental de Tacuarembó los antecedentes relativos á Antonia Buyó, el cual viene procesado por heridas inferidas á Toribio Buzo.

—Para su conocimiento, el juez del Crímen de 2.° turno doctor Montaño ha recibido del Juzgado Departamental de Maldonado, el expediente que se sigue contra Miguel Clavería, el cual viene procesado por el delito de abigeato y acusado ademas de heridas inferidas á Braulio Silveira.

—La causa que se sigue á Primitivo Baldenegro que ya se encuentra preso en la Cárcel Penitenciaría, por haber dado muerte á Donato Palperra, ha sido remitida por el Juzgado Departamental de Durazno á conocimiento del juez del Crimen doctor Andrés Montaño.

—El señor juez L. del Crimen de 2.° turno ha recibido para su conocimiento, del Juzgado Departamental de Tacuarembó, el proceso que se sigue á José Gorga, el cual viene procesado por el delito de incendio.

Entregas—He aquí las que ha efectuado la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Consolidada:

Diciembre	1.°	$	2.312 85
»	4	»	14.709 39
»	5	»	7.926 34
»	6	»	4.822 54
»	7	»	16.159 98
»	9	»	17.628 26
»	11	»	11.608 31
»	12	»	12.857 37
»	13	»	7.548 67
»	14	»	10.165 82
»	15	»	15.315 82
»	16	»	12.389 77
Total.		$	133.515 12

Secretaría del Senado—Montevideo, Diciembre 16 de 1893.—Orden del dia para la sesion del lúnes 18 á la 1 p. m.:

Informarse de los asuntos entrados.

2.ª discusion del proyecto referente al servicio de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.—*Muñoz Anaya.*

Telegrama sanitario—El presidente de la Junta de Sanidad recibió el siguiente:

Buenos Aires, 16—El lúnes próximo celebra sesion el Consejo de Higiene para ocuparse del levantamiento de cuarentenas que pesan sobre las procedencias de Inglaterra.

—El cadáver del pasajero Beriotti del vapor *Munchen* fué ayer trasportado al lazareto de Martin Garcia donde se procedió á practicar la autopsia, comprobándose que el fallecimiento habia sido producido por afeccion comun.

Los pasajeros de este vapor serán trasportados hoy al Lazareto en el vapor *Adriático*.

—Los pasajeros del vapor francés *Espagne* serán puestos recien mañana en libre plática, mientras que en Montevideo le fueron el dia 13.

—En la visita sanitaria fueron puestos en cuarentena los vapores aleman *Falkemburg*, procedente de Bremen y argentino *Mercurio* procedente de Paranaguá.

Bazar y Arbol de Navidad—He aquí una parte de la lista de los donativos en dinero obtenido por la comision especial encargada de recolectar fondos entre el alto comercio:

E. Tornquist y Ca. $ 30.00, Mallmans y Ca. 30.00, Compañía Aguas Corrientes 20.00, Huxham y Ca. 20.00, Taranco y Ca. 20.00, Humphreys 20.00, Felipe Lussich é hijos 20.00, Juan Shaw, 20.00, T. Arteaga 10.00, H. Dufrechou 20.00, Luis Podestá é hijos 20.00, Rodolfo Favaro 10.00, Saturnino Ribes 10.00, Farini é hijos 20.00, Ferrocarril C. del Uruguay 50.00, Augusto C. Linck y Ca. 20.00, E. Cooper, 10.00, H. Leaca 10.00; Tremoleres é hijos, 20.00, J. Oldham 20.00, G. Schlepkohl 10.00, Pascual, Escofet y Ca. 20.00, Petit, Seré, Bolondo y Ca. 20.00, Hipólito Garcia 10.00, O. Ficher, 10.00, Cardozo y Ca. 10.00, Metzen, Vinceoli y Ca. 10.00, Victorino Monteiro (ministro brasilero), 50.00; P. Telhourne, 10.00; Elliot, Macció y Ca., 10.00; Nery y Ca., 10.00; N. Goddard y Ca., 20.00; Joaquin C. Marquez, 20.00; F. Lageman, 20.00; viuda de A. Braga, 20.00; C. Gowland, 10.00; Cárlos Behrens, 20.00; E. F. Gargao (Allian Line), 10.00; C. R. Hone y Ca., 10.00; P. Christophersen, 20.00; Wilson Sons y Ca., 20.00; J. Harley, 10.00; Guillermo Harley y Ca., 20.00; señora viuda de Harley, 10.00; A. Rodriguez Puig, 10.00; Francisco Pietra, 10.00; R. Cazeaux y Hno., 20.00 M. Onetto y Ca., 10.00; Bottini hermanos, 20.00; B. Bulla, 10.00; Povenza y Sosa Diaz, 20.00; Magnus y Dodero, 10.00; Brandao y Ca., 15.00; Echenique Piñeyrúa y Ca., 20.00; Silvestre Ayala, 10.00; A. Castellanos y Ca., 20; Ricardo Gomez, 10.00; Peixoto y Morales, 20.00; Compañía Telegráfica Telefónica del Plata, 10.00; Mensajerías [illegible]; José Gomensoro, 10.00; Jacobo Echebest, 10.00; José Pesino, 10.00; N. N. 10.00; Cárlos M. de Pena, 10.00; N. Sosa Diaz, 10.00; Ernesto Quincke, 20.00; José Conti, 10.00; F. C. del Norte, 10.00, Echeverst, Munyo é Irarte, 10.00; Demarchi Parodi y Ca., 20.00; Juan Munyo, 10.00; Francisco Valaró y Ca., 10.00; Bernadá Sala y Ca., 10.00; E. Mijano y Ca., 10.00; Martins y Ca., 10.00; Compañía del Gas, 30.00; Diego Pons y Ca., 10.00; Rodolfo De Arteaga, 10.00; Anaya é Irigoyen, 20.00; Adolfo Rabe, 10.00; Apesteguy Freres, 10.00; Rein y Ca. 10.00; Martinez Rademacher y Ca., 10.00; Martinez y Estapé, 10.00; Vallozo y San Martin 20.00; Francisco B. Helguera, 10.00; Jacinto Maxi, 10.00; Belarmino Tejada, 10.00; A. Chiarino, 20.00.—Total 1,395 pesos.

En esta suma no están incluidos los donativos de los Bancos y otras listas de las casas comerciales, que publicaremos el lúnes.

A fin de evitar abusos [illegible] al comercio que los únicos comisionados para recolectar fondos son los señores A. D. Lussich, Alberto Cazeaux, Francisco Piñeyrúa [illegible] Favaro y Bernardino Donde.

El lúnes esta Comision continuará desempeñando su humanitario cometido.

—Entre las donaciones recibidas ayer figuran un cuadro al óleo, obra del jóven artista señor Trianon,

[...]

Tavano Castello, provincia de Cosenza, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3673 dc.25

En Montevideo y el dia 15 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Eugenio Mendez**, de 33 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Florida núm. 213, nacido en Santa María de Cabral, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Francisco Ignacio Mendez, español, finado, y de doña Ana María Antonia Docampo, de 58 años, viuda, española, residente en España; y doña **María Pedreira**, de 28 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Reconquista número 167, nacida en Sellanes, provincia de Pontevedra, hija natural de doña Cándida Josefa Pedreira, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3671 dc.25

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barros Mosteiro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado; hijo de don Angel Barros, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado, y de doña Carmen Mosteiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43; y doña **Antonia Bazan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bazan, de estado viudo, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Queguay número 43, de profesion pescador, y de doña Josefa Anaya, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil.

3558-dc.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 7 de Diciembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Alvarez**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliado calle Caboto núm. 15, de estado soltero, de profesion panadero, hijo de don Francisco Alvarez, de nacionalidad español, de 50 años de edad, de estado casado, y de doña Benedicta García, de nacionalidad española, de 53 años de edad y residentes en la provincia de Oviedo; y doña **Cristina Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 18 años de edad, domiciliada calle Gaboto núm. 13, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rodriguez, de nacionalidad español, de 53 años de edad, de estado casado y de doña María García, de nacionalidad española, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliados calle Gaboto núm. 13.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3554-dc.17

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 15 del mes de Diciembre del año 1893, á las 5 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel Gauzo**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 23 años, de profesion electricista, domiciliado en la calle Conservada núm. 16, hijo de don Juan Gauzo, de nacionalidad español, finado, y de doña Margarita Ferrando, de nacionalidad española, de 43 años, de estado viuda; con doña **Dominga Bugna**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 63; hija de don Antonio Bugna, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Mal Abrigo 63 y de doña Victoria Raggio, de nacionalidad italiana, de 41 años, de estado casada, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 63.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3674-dc.25

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 6 dias del mes de Diciembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio García**, oriental, nacido en esta seccion, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don José García, español, de 54 años, casado, jornalero, y de doña Rufina Barrios, oriental, de 50 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion; y doña **Juana Victoria Ricaud**, oriental, nacida en esta seccion, de 13 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ricaud, francés, de 44 años, viudo, carpintero, domiciliado en esta seccion, y de doña Ramona Reigia, española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil

3556 dc.17

AVISOS DEL DIA

Historia de la República

Acaba de publicarse el tercer tomo, primera edicion del Compendio de Historia de la República Oriental por don Isidoro De-María; precio 12 reales.—Se hallará en las principales librerías.

3665 dc.24

Omnibus Saubion Perfeccionado, nuevo, bien construido y liviano. Los existentes hasta hoy son difíciles de usar por lo muy pesados. El que se ofrece á un precio módico es lujoso, fuerte y liviano. Ocurrir, 25 de [illegible] 363.

3669-en.2

ALARMA

¡OjO! con las imitaciones

Ya llegó el legítimo famoso y tan solicitado turron de Jijona, Alicante y Mazapan de la Reina; los ricos panellets, carquiñols y almendras tostadas del Forn de San Jaume (Barcelona), como otras especialidades, recibido, como en los años anteriores, por J. Alsina Suat.

Liquidacion de cigarros habanos

CALLE DE MISIONES NÚMERO 39, ESQUINA 25 DE AGOSTO

3664-en.1.ª-3.ªpág.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 16 de 1893.

Esta Direccion convoca postores para la construccion del empedrado en la calle Yaro, entre las de Cerro-Largo y La Paz.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados el dia 22 del corriente á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

3638-dc.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 16 de 1893.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales por todo el año 1894, de los artículos siguientes: carne, pan, artículos de almacen y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de carne el 26 de Diciembre á la 1 p. m.

La de pan el 27 de Diciembre á la 1 p. m.

La de artículos de almacen al 28 de Diciembre á la 1 p. m.

La de leche el 29 de Diciembre á la 1 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó rechazarlas todas.

El secretario general.

dc.29

[...]

Plata nacional

Compramos oro pagando con plata nacional al 1 1/2 por ciento de premio da 100 $ arriba.

Compramos papel francés, inglés. [...] calle Zabala 66, frente á la Bolsa

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos en mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99

Antonio A. Garibaldi

Cárlos G. Pieri

Cárlos D. Durán

JUDICIAL

Laugarou y Vallaro

AVISOS GENERALES

Una pieza · **Al público y al comercio** · **Enseñanza comercial** · **Alfalfa y pasto en fardos** · **Al comercio** · **Burros garañones** · **Capataz de estancia**

José B. Gomensoro

Federico Paullier

Manuel P. Mendoza

Pereda y Martinez Alzaga

Vicente Mayol y Ca.

Alejandro Montaudi

Julio R. Alvarez

Felipe D. Segundo

César Diaz

Ricardo Lacueva

Pablo Luquet

Avegno y Moratorio

REMATES

TEATRO SOLIS

"LA PLATA"

Ferrocarril Central del Uruguay

Facturas con letra inglesa

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de "El Siglo"

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

SECCION JUDICIAL

POR TELEGRAFO

Seccion Comercial

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Saladero de San Francisco

Deuda Consolidada

Botica de Bengoa

SE ALQUILA

Administracion de EL SIGLO

$ 0.80 el ciento

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sarna, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
AL YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.

En París, casa F. FERRÉ, [illegible]

AVISOS

DEUTSCH EVANGELISCHE GEMEINDE

Zufolge Erkrankung des Herrn Pfarrer Weigle, findet der Gottes dienst am 17 December nicht statt und wird der betreffende Tag angezeigt.

3654-dc.17-2ed. Das Presbyterium.

Caña especial de la Habana
ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, con creces, en la Isla de Cuba y la que tiene mas aceptacion en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y aroma.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una sola vez para convencerse de sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores lean los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se da al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Fresquet y Ca., Montevideo. 75-dc31

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en los últimos certámenes fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dcm.

CONSIDÉRENSE
NO LEGÍTIMOS

los frascos de **Hemoglobina soluble Desanti y Zuliani** y las cajas de **Píldoras Creosotadas Doupy y Adami**, que no lleven sobre los estuches la inscripcion:

COLOMBO Y FERRUA
ÚNICOS REPRESENTANTES PARA EL URUGUAY
3325-dc.25-dpz.

Lotería de la Rioja
A beneficio del Consejo de Educacion

Autorizada por ley 20 de Setiembre de 1893

La ley determina debe jugarse por los extractos de la Beneficencia de la capital federal; se evita la posibilidad de fraude y la extraccion de premios presenta las mayores garantías.

Se juega el 24 de Diciembre de 1893.—Premio mayor de $ 10 000 por el extracto de la lotería Nacional de $ 400.000.

El billete entero vale $ 2.50.
El quinto vale $ 0.50.
La extraccion empieza á las 10 a. m.
97-perm.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones en su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en su servicio profesional.

Los pasajeros pagarán por día almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas apropiado para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abre las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería, y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

P. [illegible] vía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 5 cts.

El Ómnibus que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11, almuerzo, 50 cts.; comida, 60 cents., 50.—Baños de ducha y de lluvia.

MONTEVIDEO
41-dperm.

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y económica, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por [illegible]

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPÓSITO PERMANENTE
En casa de J. y A. Talice Herman
61-pe

Juzgado Nacional de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 17 del corriente, á las 2 [illegible] en la sala de este Juzgado, se va á proceder al remate en almoneda, al mejor postor, por el alguacil, asistido del actuario, de una fraccion de campo [illegible] situada en el departamento de [illegible] Treinta y Tres, en las puntas del Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de [illegible] hectáreas [illegible] cuadras [illegible] [illegible] veras de tierra [illegible] Se previene al mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el diez por ciento de su importe [illegible] de la ley [illegible] Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—Andrés R. Pereira, escribano público.
3583 dc.17

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José R. Sienra Carranza, [illegible] [illegible]

[illegible] Diciembre de 1893.—José Gerardo Cánepa, escribano público.
3348-dc.17

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá el siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses . . . } Convencional.
Por seis meses . . . }

Por descuentos—CONVENCIONAL.
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra deudor por cuenta anual.
Sobre los saldos á favor del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890. 5-pm

ADOLPH RABE

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1.500.000
» integrado . . .	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cº.
París . . .	
Hamburgo . . .	Los señores Mallet Frères y Cº.
Amberes . . .	Los señores J. H. Gossler y Cº.
Génova . . .	La Banque d'Anvers.
Demás puntos de Italia . . .	Los señores Granet Brown y Cº. / Varios corresponsales.
Nueva York	
Oporto	
Lisboa	
Pará	
Pernambuco	
Bahía	
Rio Janeiro	London & Brazilian Bank Limited
Santos	
San Paulo	
Rio Grande	
Pelotas	
Puerto Alegre	

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 días de aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 días de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm

Son los Manantiales del Estado francés.
CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del aparato biliar.
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Depositarios en Buenos-Aires, Rosario, Montevideo:
DUPONT & Fils.

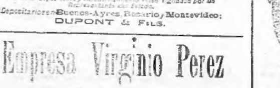
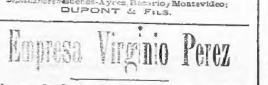

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, pasando en Guaviyú, casa de Nicolás Talenic.

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Grigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y Cª.
Tarapí, Agustín Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Bricioreu hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatruxino hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Emeas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nóbrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agentes en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los días 1, 11 y 21.
De Bagé los días 5, 15 y 25.

FABRICA
DE
APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja [illegible] elásticas de seda, [illegible] [illegible]

CARLOS BEHRENS
10-perm.dpm

VELOUTINE FAY
POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

COLEGIO FRANCO-INGLÉS PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores.—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazareto, Dolores Serrano, Ana Mauvezín, Amelia Simer, Elisa Fonton, Cecilia Diego, Amelia Simon y Ana Mauvezín.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fonton; elemental, señoritas Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan.

Los exámenes anuales tendrán lugar en los días 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente. 96-prm.

VINO DE BUGEAUD
TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las **celebridades médicas de París** en la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.
Se Halla en las Principales Farmacias.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo según numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, África y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilogramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilogramos=50 kilos. barriles de unos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239. Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones. 4-perm

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; íd. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 días vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos.

Recibe valores en custodia tales como fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Por dinero á depósito en cuenta corriente, 1 %; íd íd á retirar con 30 días de aviso, 3 ½ %; íd íd á plazo fijo de 60 días, 4 ½ %; íd íd de 90 días, 5 %; íd íd íd de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 pm. C. D. Catts, gerente

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO
INYECCION VERDE DUPERRON

Preparada con sustancias no cáusticas, ni irritantes, calma los sufrimientos en 24 horas, destruye el microbio específico y cura prontamente y con mas seguridad que ninguna otra.

MÁTICO-SANTAL DUPERRON

Nueva fórmula de una eficacia cierta, superior á Copaiba y Cubeba y cura radicalmente sin cansar el estómago, por su accion á la vez antiséptica y astringente.
Se cura el Mático-Santal solo ó en asociacion con la INYECCION VERDE.

DEPURATIVO Vegetal-Iodurado DUPERRON

Extracto concentrado de la verdadera zarzaparrilla roja, la única eficaz, la mas rica, y al mismo tiempo la mas dulce de los depurativos. Específico de los Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel y de las afecciones especiales, que gracias á él, preserva de los accidentes peligrosos que tan frecuentemente son su consecuencia.

Exíjase la Firma del Fabricante DUPERRON, Farmeo de 1ª Clª, 3, rue des Rosiers, PARIS.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL ÚNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS
ÚNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reúne las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas en el país, superando á cualquiera de ellas por el ancho de su corte, que es de 7 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales
Trilladoras de Ruston Proctor y C.

FÁBRICA DE BOLSAS

Único introductor del aceite mineral Russolina, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.
3782-dc.23 3y p.sem.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.051,986 35
Fondo de reserva :	»	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible] Sebecatti, don Santiago Gnido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París.—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
"Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso"
Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 días de aviso 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente; convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 días de aviso 4 %
» » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y el 1 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PÚBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale de Italia» ha tomado á su cargo el servicio y pago de los cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. Director-Gerente

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables no sólo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ella previene la intolerancia de los estómagos débiles, es el remedio que se usa contra la inflamacion ó de ulceraciones del estómago y del intestino. Las Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer dan siempre los mejores resultados: los médicos las recetan en las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, París, y en las principales farmacias del extranjero.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES del PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE.

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

CAFÉ de GLANDS DOUX
COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para los Jaquecas, Dolores de Cabeza y del Estómago. Es fortificante para los niños y aumenta las propiedades tónicas del Café de las bellotas, con el cual se puede mezclar perfectamente; [illegible]

Depósito general: J. BARGOIN, de Clermont-Ferrand (Francia)
Vendese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Cº y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

GRANDES DEPÓSITOS
DE MAQUINARIA EN GENERAL
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje angular, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, toda la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy en la que consume menos hilo y la mas liviana.

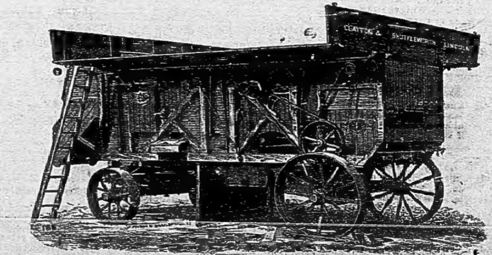

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recoger datos sobre el trabajo y duracion de este perfeccionamiento.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doble toda de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite lubrificante.

Máquinas para bañar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa, y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable.
83 dc.18

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5-perm.

ASMA

Un humo que alivia instantáneamente y un polvo que cura [illegible] radicalmente. Agradable, inofensivo, probado por los Enfermos, mejores y más recomendado por las celebridades médicas. Los [illegible] las cajas de 36 cigarrillos en toda las Farmacias.
Por mayor: Farmacia BÉRAL, París.

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Río de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero de 1894, admitiendo carga para los siguientes puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes YARANCO Y CA. 117 - ZABALA—117 35-nm

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el 23 de Diciembre, para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

Saldrá el [illegible] de Diciembre, á las [illegible] p.m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . . $ [illegible]
2.ª íd . . . . . [illegible]
3.ª íd . . . . . [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.
A. de Saavedra.
3-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea de Matto Grosso

Salidas, los días 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores Rapido, Diamantino y Ladario.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 19 de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
129 — CALLE PIEDRAS 129
perm. Garlos St. gerente.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

ESPAGNE
COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 22 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BOURGOGNE
COMANDANTE

Saldrá el [illegible] del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; La France, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 3.000 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 3.000 toneladas y 1.300 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Sosias Benausse y C.ª Zabala número 72.
9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes vapores todos iluminados á luz eléctrica: Nord América, Duchessa di Genova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas y Europa, Napoli.

El vapor italiano

VITTORIA
Capitan T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Enero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo
Capitan M. ROSASCO

Saldrá el 6 de Enero 1894, para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—P. Christophersen, calle Piedras número 162.
48-pern

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1893, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIOSSO

Saldrá el 2 de Enero de 1894
Para Rio Janeiro, Génova, y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO
COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el 20 de Enero de 1894.
[illegible] el agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala [illegible] [illegible] á 30 pesos España al Rio de Janeiro [illegible]